

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
BACHILLERATO
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El Instituto de Educación Secundaria Cardenal Cisneros se encuentra ubicado en la Avenida de América, número 12, en el barrio de La Loma, en Albox. Se trata de un barrio de nivel socio-económico y cultural medio, a medio-bajo.

El IES ¿Cardenal Cisneros¿ fue establecido en el año 1953 como Instituto Laboral, y desde entonces, pasando por varias sedes hasta su ubicación actual, ha supuesto un elemento clave en el desarrollo social y cultural de la localidad de Albox y de los municipios del entorno. De sus aulas han salido numerosas promociones de alumnos que han destacado en todos los campos del saber: médicos, licenciados, maestros, ingenieros, economistas, arquitectos, abogados,...

Actualmente, el número de alumnos del IES Cardenal Cisneros es de 451.

La materia de Latín en Bachillerato se imparte en 1º BACH. A y en 2º BACH. A. En 1º de Bachillerato el grupo está compuesto por cuatro alumnos y en 2º de Bachillerato el grupo se compone de seis alumnos.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento de Cultura Clásica es unipersonal. La Jefa de Departamento, Sonia Escámez Baños, imparte todas las materias adscritas al mismo:

Latín 4º ESO (4º ESO B)
Latín I (1º BCH A)
Latín II(2º BCH A)
Griego I(1º BCH A)
Griego II(2º BCHA)

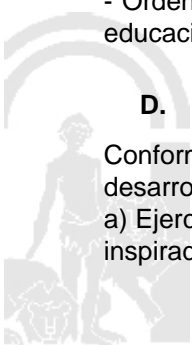
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la



corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

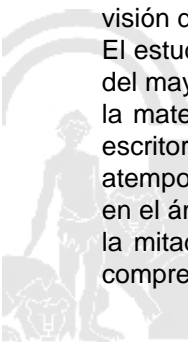
El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

F. Elementos transversales

Al centrar la materia Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no sólo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones



culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

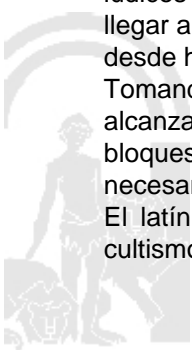
- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Latín se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos muy notorios de actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego, que han contado con el aval de un número creciente de profesorado andaluz. Este nuevo impulso ha ido encaminado a conformar otro estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas más que un conjunto de prescripciones de aplicación necesaria:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá



que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de Primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: En la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): La visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: En una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: Para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente de la mano de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: Asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de



aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

J. Medidas de atención a la diversidad

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

La Ley 8/2013 (LOMCE) en su Título II aborda los grupos de alumnos que presentan una necesidad específica de apoyo educativo (en adelante, ANEAE), entre los que se encuentran aquellos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo español o por condiciones personales o de historia escolar.

En 1º de Bachillerato el grupo de Latín está compuesto por cuatro alumnos de los cuales ninguno presenta necesidades específicas de apoyo educativo. En el grupo sólo una alumna no ha estudiado Latín en el curso anterior, por lo que no tiene conocimientos de esta materia. Este hecho no supondrá un problema en principio, ya que se repasarán los contenidos del curso anterior en la primera evaluación; además, esta alumna realizará actividades de refuerzo en caso de necesitarlas y se le hará un seguimiento diario para comprobar que asimila los contenidos. El resto de alumnos ha obtenido buenos resultados en la evaluación inicial.

En 2º de Bachillerato el grupo se compone de seis alumnos, cinco chicas y un chico, que cursaron Latín en 1º de Bachillerato. No hay alumnos repetidores ni con necesidades específicas de apoyo educativo. Los resultados de la evaluación inicial son mejorables en algunos casos; por lo que se dedicará el primer trimestre a reforzar los contenidos elementales del curso anterior. El clima del aula es bueno y los alumnos trabajan y asisten a clase con regularidad.

Además, en los dos cursos se llevarán a cabo las siguientes medidas:

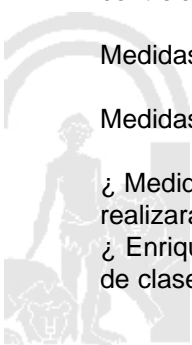
Medidas organizativas para la atención a la diversidad

La primera medida para atender a la diversidad es la realización por parte de todos los alumnos de la prueba de evaluación inicial, para detectar las necesidades del grupo y de los alumnos en concreto. De esta prueba se extraen conclusiones que sirven de punto de partida para la construcción del conocimiento. Por otra parte, se controla especialmente el absentismo.

Medidas curriculares para la atención a la diversidad

Medidas ordinarias

- ¿ Medidas de refuerzo y apoyo: aquellos alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos, realizarán actividades de refuerzo y se fomentará el trabajo en equipo.
- ¿ Enriquecimiento del currículum: aquellos alumnos que asimilen más rápido los contenidos y terminen la tarea de clase antes que el resto, realizarán actividades de profundización y ampliación y se les ofrecerá la posibilidad



de participar en proyectos de investigación relacionados con la materia.

Medidas para alumnos repetidores: aunque no hay alumnos repetidores en los grupos, en caso de darse tal situación (alumnos nuevos que lleguen al centro), éstos realizarán actividades de refuerzo si las necesitan, recibirán atención más individualizada en caso de necesitarla y se mantendrá comunicación con las familias a través del tutor o de la plataforma IPasen.

Medidas ante el confinamiento de un alumno o grupo: en caso de confinamiento de un alumno, o grupo, el profesor del Departamento de Cultura Clásica enviará las tareas a estos alumnos a través de la plataforma moodle centros y del correo corporativo que cada alumno tiene asignado.

En caso de confinamiento de un grupo, se desarrollarán las sesiones on line por videollamada a través de la plataforma de moodle centros y se subirán los apuntes y tareas a la misma plataforma. Además, en el supuesto escenario de confinamiento de un grupo está previsto que se desarrollen el 100% de las sesiones on line, siempre que los alumnos tengan los medios necesarios para poder seguirlos y se hará un seguimiento especial de aquel alumno que no las pueda seguir por no disponer de los medios necesarios. Las clases on line serán eminentemente prácticas, los alumnos realizarán actividades bajo la supervisión del profesor que resolverá sus dudas y los ayudará a realizarlas en caso de necesidad.

Otras medidas específicas en relación a la crisis sanitaria:

Realización de pruebas: se dará preferencia a las pruebas presenciales, pero si esto no es posible, se recurrirá a la prueba con videovigilancia o bien a la prueba oral telemática a través de la plataforma Moodle centros.

Contenidos: en caso de que la situación de crisis sanitaria no permita el normal desarrollo de las clases y deban priorizarse contenidos, se priorizará sobre aquellos contenidos relacionados con los criterios mínimos señalados en el apartado ¿CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS¿. Estos contenidos han sido seleccionados basándonos en su especial relevancia para que los alumnos puedan construir el aprendizaje en los cursos posteriores. No obstante, dada la incertidumbre de la situación, esta selección puede cambiar para adecuarse a las circunstancias que puedan darse.

Criterios y porcentajes: los criterios y porcentajes de las categorías evaluables asignadas a los mismos podrán cambiar para adecuarse a las circunstancias que se presenten.

Finalmente, dada la incertidumbre de la situación, estas medidas pueden cambiar para adecuarse a las circunstancias o a instrucciones del propio centro o de la Administración.

K. Actividades complementarias y extraescolares

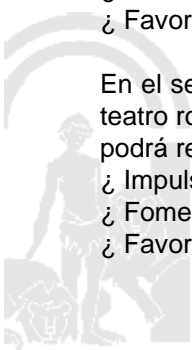
Si la evolución de la crisis sanitaria lo permite, se podrán realizar las siguientes actividades:

El Departamento de Cultura Clásica propone un viaje a Córdoba y al Conjunto Arqueológico de Itálica (Sevilla) a finales del segundo trimestre, siempre que la evolución de la crisis sanitaria lo permita. Se trata de una actividad destinada a alumnos de 4º de ESO, y los alumnos de Humanidades de 1º y 2º de bachillerato, que podría realizarse de forma interdepartamental. Dicha actividad tiene como objetivos:

- ¿ Impulsar en el alumnado la capacidad para valorar el patrimonio artístico y cultural legado por los romanos en Andalucía a través de sus principales manifestaciones arqueológicas.
- ¿ Fomentar su capacidad de aprendizaje y valorar mejor su sensibilidad artística.
- ¿ Favorecer las relaciones personales entre el propio alumnado y entre alumnado y profesores.

En el segundo trimestre hay prevista una visita a Cartagena para contemplar el legado romano en dicha ciudad: teatro romano, Museo Arqueológico, etc., siempre que la evolución de la crisis sanitaria lo permita. Esta actividad podrá realizarse en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia y tiene los siguientes objetivos:

- ¿ Impulsar en el alumnado la capacidad de apreciar el teatro clásico en directo.
- ¿ Fomentar su capacidad de aprendizaje y valorar mejor su sensibilidad artística.
- ¿ Favorecer las relaciones personales entre el propio alumnado y entre alumnado y profesores.



Del mismo modo, el Departamento de Cultura Clásica, presentará su apoyo a las actividades programadas para la Semana Cultural. Además, participará en las actividades programadas para el día de Andalucía y otras efemérides y en los distintos concursos que promuevan la participación de los alumnos/as en el Centro.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
5	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Las formas personales y no personales del verbo.
Bloque 4. Sintaxis.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Construcciones de infinitivo, participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma.
3	Mitología y religión.
4	Arte romano.
5	Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
4	Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
5	Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.
Bloque 7. Léxico.	

Contenidos	
Bloque 7. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3	Palabras patrimoniales y cultismos.
4	Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
5	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.1. Marco geográfico de la lengua.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.2. El indoeuropeo.

1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.5. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.

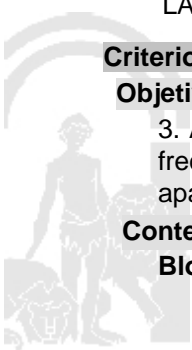
Criterio de evaluación: 1.4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.



1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.
 LAT2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.5. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 1.6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.
- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- 1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- 1.5. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.

LAT2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación

Criterio de evaluación: 2.4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Objetivos

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

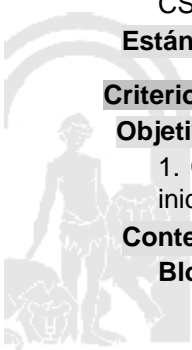
Criterio de evaluación: 3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.



3.1. Formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.1. Formantes de las palabras.
- 3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.
 LAT2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

- 3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.



3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.

LAT2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.

LAT3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.

LAT4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.

LAT5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

LAT6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.

LAT7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc.

Contenidos

Bloque 3. Morfología.

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.1. Los casos latinos.

4.2. La concordancia.

4.3. Los elementos de la oración.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.1. Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.3. Los elementos de la oración.

4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.5. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

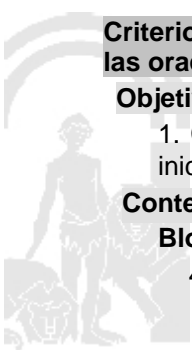
Bloque 4. Sintaxis.

4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.1. Periodos de la historia de Roma.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos



Estándares

períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

LAT2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

LAT3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.

LAT4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.

LAT5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.

LAT6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.

LAT7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer la organización política y social de Roma.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer los principales dioses de la mitología.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.

LAT2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

LAT3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios

Criterio de evaluación: 5.6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.4. Arte romano.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 5.7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales



Estándares

LAT1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

LAT2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 5.8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.
- 5.4. Arte romano.
- 5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 5.9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.

Objetivos

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 5.1. Periodos de la historia de Roma.
- 5.2. Organización política y social de Roma.
- 5.3. Mitología y religión.
- 5.4. Arte romano.
- 5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

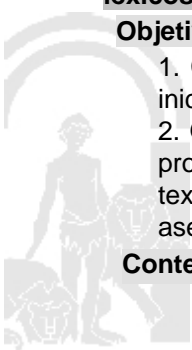
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



Bloque 6. Textos.

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
- LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.
- LAT3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Objetivos

- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
- LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 6.3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

- 6.3. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Competencias clave

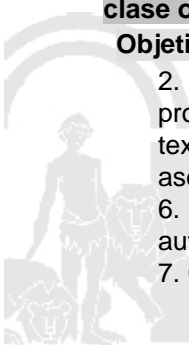
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana.

Objetivos

- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o



yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 6. Textos.

6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 7.4. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Duce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
- LAT2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua

Criterio de evaluación: 7.2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 7.4. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
- 7.5. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.
- LAT2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.
- LAT3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
- LAT4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



Criterio de evaluación: 7.3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 7. Léxico.

7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT1.1	Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.	2
LAT1.2	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	2
LAT1.3	Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.	3,38
LAT1.4	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	2
LAT1.5	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2
LAT1.6	Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC.	2
LAT2.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	2
LAT2.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	2
LAT2.3	Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.	2
LAT2.4	Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	2
LAT3.1	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2
LAT3.2	Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	3,33
LAT3.3	Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.	2
LAT3.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	3,33
LAT3.5	Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	3,33
LAT3.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	2
LAT3.7	Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc.	2
LAT4.1	Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.	3,33
LAT4.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	3,33
LAT4.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3,33
LAT4.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	3,33
LAT4.5	Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.	3,33
LAT4.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.	3,33
LAT4.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.	2
LAT5.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	3,33
LAT5.2	Conocer la organización política y social de Roma.	3,33
LAT5.3	Conocer los principales dioses de la mitología.	2
LAT5.4	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	2

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



LAT5.5	Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.	2
LAT5.6	Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.	2
LAT5.7	Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.	2
LAT5.8	Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.	2
LAT5.9	Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.	2
LAT6.1	Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	3,33
LAT6.2	Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.	2
LAT6.3	Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción.	2
LAT6.4	Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana.	2
LAT7.1	Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	3,33
LAT7.2	Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	3,33
LAT7.3	Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados.	2

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	HISTORIA DE LA LENGUA LATINA	8 SESIONES. 1º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
2	EL ORIGEN DE ROMA.	9 SESIONES. 1º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
3	LA REPÚBLICA	10 SESIONES. 1º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
4	EL IMPERIO	10 SESIONES. 1º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
5	LA SOCIEDAD ROMANA	8 SESIONES. 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización



6	EL OCIO	9 SESIONES. 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
7	LA RELIGIÓN	9 SESIONES. 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
8	URBANISMO	10 SESIONES. 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
9	LAS ARTES PLÁSTICAS	9 SESIONES. 3º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
10	LA FAMILIA	9 SESIONES. 3º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
11	LA EDUCACIÓN	9 SESIONES. 3º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
12	EL EJÉRCITO	10 SESIONES. 3º EVALUACIÓN

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



F. Metodología

ENFOQUE METODOLÓGICO

Los principios metodológicos que se van a seguir en la materia de Latín I están basados en un modelo inductivo o constructivista:

¿ Se considerarán los conocimientos previos de los alumnos para ajustar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Se fomentará la participación activa en clase y la interacción con el fin de favorecer actitudes de escucha y respeto hacia las opiniones ajenas.

¿ Se diseñarán actividades que conecten con la realidad del alumno y lo motiven.

¿ Se fomentarán oportunidades para que los alumnos aprendan por sí solos desarrollando así su autonomía respecto al proceso de aprendizaje, así como otras que favorezcan la participación para que el alumno sea capaz de trabajar en equipo.

¿ Se estimulará el desarrollo de las capacidades generales que los alumnos han de alcanzar en Bachillerato a partir de actividades que permitan cumplir este objetivo.

¿ Se facilitarán técnicas de estudio a los alumnos con el fin de que obtengan un aprendizaje significativo frente al aprendizaje mecánico.

¿ Se proporcionarán textos latinos adaptados, traducidos al castellano u originales, para que el aprendizaje de la gramática se convierta en un medio para conocer la lengua latina y no en un fin.

¿ Se fomentará la reflexión crítica mediante comentarios de texto y otras actividades para que los alumnos sean capaces de relacionar, extraer la información y sacar sus propias conclusiones.

¿ Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes conectando estos con la realidad del alumnado, mediante la relación continua de la lengua y la cultura grecorromana con la lengua y cultura del mismo, y visitas a museos y otros lugares de interés relacionados con la materia.

¿ Se fomentará el uso responsable y crítico de todo tipo de fuentes en la búsqueda de información: internet, libros, revistas, etc., así como el uso de las TICS.

¿ Se ofrecerá al alumnado un espacio para la reflexión personal para que sea consciente de sus progresos y aspectos en los que necesita mejorar, tal y como también hará el profesor sobre su labor docente.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias de enseñanza/aprendizaje constituyen el conjunto de procedimientos dirigidos a que el alumno obtenga un aprendizaje significativo, requieren de planificación y control de la ejecución y de la selección de recursos y técnicas. Las estrategias metodológicas que se aplicarán en esta materia son las siguientes:

Antes del comienzo de cada UD se dedicará parte de una sesión a averiguar las preconcepciones de los alumnos. Desde la UD1, se tratarán de forma integrada, en cada UD, los distintos bloques de contenidos, de manera que forma y función en el plano sintáctico, léxico en el semántico y cultura en el plano del contenido se apoyarán mutuamente.

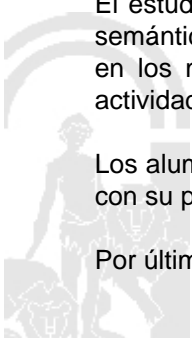
Se trabajará con textos originales, adaptados y traducidos de dificultad progresiva. Además, los textos de cada UD tendrán una especial relación con los contenidos del bloque de cultura en 1º de Bachillerato, y a su vez, servirán de apoyo para la comprensión de los contenidos de morfología y sintaxis, y para el estudio del léxico. Se prestará especial atención a que los textos seleccionados para la traducción sean motivadores por su contenido y nivel de dificultad, además incluirán un léxico de alto índice de frecuencia. A partir de los textos podrán surgir breves debates que servirán para trabajar las competencias básicas y la educación en valores.

La morfología y la sintaxis se estudiarán de forma conjunta. Para el estudio de la morfología nominal se realizará un estudio vertical de los paradigmas y el estudio de la flexión verbal se llevará a cabo por temas. Por otra parte, se prestará mayor atención a los contenidos de especial dificultad, dedicándole un mayor número de clases y proporcionando material extra.

El estudio del léxico se realizará de una forma racional y significativa, a partir de los textos, mediante campos semánticos relacionados con los temas de cultura y a base del estudio de familias léxicas. Así, se hará hincapié en los mecanismos de la lengua en la formación de palabras, se incluirán las palabras aprendidas en las actividades y las palabras se conectarán con las correspondientes en castellano y otros idiomas.

Los alumnos realizarán actividades en clase y en casa. Además, realizarán trabajos de investigación en parejas, con su posterior exposición oral y traducciones individuales.

Por último, antes de cada examen se dedicará una sesión o parte de ella a repasar los contenidos vistos.



G. Materiales y recursos didácticos

MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos didácticos, son aquellos materiales o herramientas que ayudan al docente a cumplir con su función educativa, mientras que el material didáctico es aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, y que suele utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas. En la materia de la Latín de los distintos cursos se emplearán diferentes tipos de recursos para despertar el interés de los alumnos que resulten motivadores y amenos, y les proporcionen una formación óptima.

Los alumnos utilizarán el libro de texto de Santillana en 1º de Bachillerato, el diccionario VOX de Latín y apuntes y actividades elaborados por el profesor. En su cuaderno de clase irán recogiendo todos los ejercicios y esquemas que se vayan realizando. Será recogido y corregido bastante a menudo por el profesor.

Por otra parte, para la elección de los materiales se ha tenido en cuenta su utilidad, el fácil acceso a los alumnos, la variedad, la adecuación a sus intereses, la relación lógica de los mismos entre los objetivos, contenidos y actividades que se proponen, que no sean discriminatorios y permitan su uso comunitario, entre otros. Entre los materiales se incluyen:

-Recursos impresos: materiales elaborados por el profesor (ejercicios de morfología, sintaxis, etimología, esquemas, resúmenes de gramática, etc.), diccionarios latín-español (Diccionario ilustrado Latino-Español, Español-Latino, Barcelona, Vox), de lengua española, mitológicos (Diccionario de mitología griega y romana Pierre Grimal) y etimológicos (Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas Santiago Munguía); enciclopedias temáticas y libros de divulgación sobre Roma, libros de autores clásicos y cómics en latín.

-Recursos que utilizan como soporte los medios audiovisuales: power point, películas (Gladiator, de Ridley Scott;), videos didácticos de youtube (Reporteros de la historia).

-Recursos que utilizan como soporte los medios informáticos: páginas web y blogs de cultura clásica.

H. Precisiones sobre la evaluación

El término ¿evaluación¿ hace referencia al proceso mediante el cual se valoran los conocimientos, aptitudes y nivel de rendimiento que han alcanzado los alumnos en una determinada materia durante un periodo de tiempo limitado; pero los procesos de evaluación no sólo tienen por objeto los aprendizajes de los alumnos, sino también los procesos mismos de enseñanza.

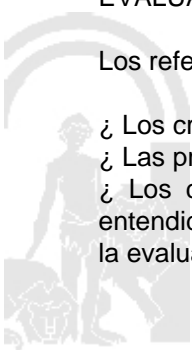
Los artículos 36 y 36 bis de la Ley 8/2013 (LOMCE), regulan lo relativo a la evaluación y promoción. El art. 36 establece que la evaluación del aprendizaje ha de ser continua y que el profesorado debe decidir al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha adquirido las competencias de la materia. Además, especifica que el profesor debe aplicar las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Por último, este artículo fija los mecanismos de promoción de un curso a otro en el Bachillerato.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado en Bachillerato stá regulada por la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- ¿ Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- ¿ Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- ¿ Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.



Todo ello se desarrolla en la Programación global del Dpto., excepto los que se incluyen en el desarrollo de cada una de las distintas materias del Dpto.:

- ¿ Los instrumentos de calificación.
- ¿ Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación, según lo establecido por la legislación, ha de ser continua e integrada en el proceso educativo, por ello, los momentos de evaluación en cada unidad didáctica serán los siguientes:

a) Evaluación inicial:

Al inicio de curso: se realizará una prueba escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos y concepciones erróneas sobre los contenidos que corresponden al curso que se inicia.

Al inicio de la unidad didáctica: se evaluarán las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en relación con los contenidos a tratar en la unidad didáctica en forma de preguntas lanzadas al grupo de alumnos, con el fin de agilizar el proceso de la evaluación y hacerlo sencillo y atractivo para los alumnos. De este modo, pueden ajustarse las explicaciones y actividades al conocimiento de los alumnos.

b) Evaluación procesual: durante el desarrollo de la unidad didáctica, para comprobar el grado de consecución de objetivos didácticos previstos. Tiene carácter formativo, por un lado, para el profesor, por otro, para los alumnos y se realizará mediante las propias actividades previstas en las unidades didácticas, valoración de ejercicios y cuaderno, pruebas orales o escritas y observación sistemática.

c) Evaluación final: se realizará al finalizar cada unidad o cada dos unidades en forma de actividades similares a las realizadas en clase y servirá para comprobar los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos. Esta evaluación tiene carácter sumativo, dado que se emplea para la medición de los resultados.

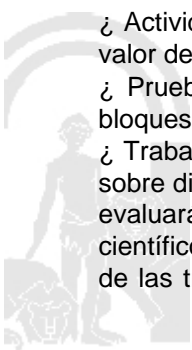
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- ¿ Correcta exposición de contenidos.
- ¿ Uso del léxico adecuado y una correcta ortografía.
- ¿ Claridad de conceptos tanto a nivel morfológico como de los contenidos del bloque de cultura y civilización.
- ¿ Capacidad para analizar y traducir oraciones adecuadas al nivel.
- ¿ Capacidad de síntesis y de relacionar los diferentes aspectos estudiados
- ¿ Capacidad para comprender y comentar textos.

Los criterios de evaluación de la materia de Latín I se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

- ¿ Pruebas escritas. El valor asignado sobre el total de la nota a los criterios evaluados mediante las pruebas escritas será de un 70%, dado que en ellas se incluirán preguntas que evaluarán criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- ¿ Actividades de clase: se realizarán actividades de clase para evaluar determinados criterios de evaluación. El valor de estas notas supondrá un 5% de la calificación final y podrán incluir criterios de todos los bloques.
- ¿ Pruebas orales: supondrán un 15% de la calificación final. En ellas podrán incluirse criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- ¿ Trabajos y traducciones: En el caso de los trabajos, se podrán realizar individualmente o en grupo y versarán sobre distintos aspectos del mundo antiguo, arquitectura, vida cotidiana, mitología, etc; con estos instrumentos se evaluarán especialmente criterios del bloque de ¿historia, cultura, arte y civilización¿. Se valorará el rigor científico, la veracidad de las fuentes y la creatividad. La puntualidad en la entrega será muy importante. A través de las traducciones se evaluarán criterios del bloque de ¿textos¿. El valor asignado a los criterios evaluados



mediante estos instrumentos será un 10% de la calificación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS

A continuación, se muestran los criterios mínimos:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

Bloque 3. Morfología.

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Las formas personales y no personales del verbo.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

Bloque 4. Sintaxis.

Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL. . P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL. . P. ESCRITA (UDD 7, 8, 9, 10, 11, 12)

5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL. . P. ESCRITA (UD 7, 8, 9, 10, 11, 12)

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL. . P. ESCRITA (UD 7, 8, 9, 10, 11, 12)

Bloque 7. Léxico.

Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

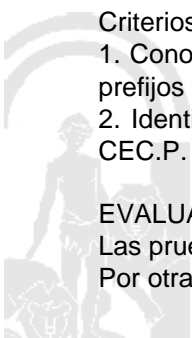
Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL.P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Las pruebas escritas, se puntuarán de 0 a 10 y dado el carácter de la materia, se aplicará la evaluación continua. Por otra parte, éstas serán de carácter teórico-práctico (los alumnos aplicarán los conocimientos de morfología y



¿ Las pruebas escritas, si es necesario, pueden tener una duración de 1'30 minutos en 2º de Bachillerato, para las que, o se pedirá la hora anterior o posterior a otro/a Profesor/a, o se utilizará, si procede, los 30 minutos del recreo.

¿ En las materias de Latín II y Griego II, seguiremos los criterios de calificación propuestos por las directrices de selectividad desarrolladas en la Programación Didáctica.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Respecto al plan de recuperación, puede darse la siguiente casuística, para la cual se abordará un plan distinto:

Alumnado con calificación negativa en una evaluación o en la evaluación final ordinaria. El alumno recuperará una evaluación suspensa aprobando la siguiente. No obstante, se realizará una prueba global final en junio, en la que se incluirán los contenidos del programa visto durante el curso, que permitirá superar la materia a los alumnos suspensos.

Para los alumnos que suspendan en la evaluación final de junio, se contemplan las siguientes medidas:

- 1) Actividades de refuerzo de los criterios no superados, similares a las realizadas a lo largo del curso, pero centradas en los contenidos mínimos.
- 2) Prueba objetiva con estructura y características similares a las ordinarias, pero centradas en los contenidos mínimos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta las actividades y la prueba. El porcentaje de la prueba será, para 1º de Bachillerato, un 80% y el de las actividades un 20% de la nota final; mientras que para 2º de Bachillerato, será un 90% la prueba y un 10% las actividades.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En lo que a la prueba de septiembre se refiere, para aquellos alumnos/as que tengan evaluada negativamente la materia tras la Evaluación Ordinaria de Junio, dispondrán de una oportunidad a través de la Prueba Extraordinaria que se celebra en los primeros días del mes de septiembre en una fecha fijada por el Centro. Dicha prueba consistirá en un examen cuyo contenido será la materia no superada por el alumno a lo largo del curso. Dicho contenido vendrá especificado en un documento que se entregará al alumno junto con las notas de junio.

EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

En el curso actual no existe en 2º de Bachillerato ningún alumno con las materias de Latín o Griego del curso anterior evaluadas negativamente. No obstante, las medidas que se aplicarán en caso necesario (un alumno que se incorpore empezado el curso), serán las siguientes:

¿ Se llevará a cabo una entrevista individual o colectiva con el alumno o alumnos suspensos para exponerles los mecanismos que se van a emplear en cada caso para superar la materia pendiente, de modo que se le comunicará en el primer trimestre los contenidos, procedimientos y criterios de evaluación y calificación que deberá realizar para superar la materia evaluada negativamente del curso anterior.

¿ Se realizará una prueba trimestral y el alumno deberá entregar las tareas señaladas en la entrevista individual. Tanto la entrega de las actividades como la prueba escrita se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

1er Trimestre: semana del 23 al 28 de noviembre.

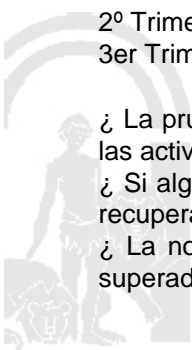
2º Trimestre: semana del 22 al 26 de febrero.

3er Trimestre: semana del 3 al 7 de mayo.

¿ La prueba escrita sobre los contenidos no superados a recuperar ponderará un 70% de la nota, mientras que las actividades de refuerzo y recuperación relacionados con la materia suspensa un 30%.

¿ Si alguna de las evaluaciones quedase evaluada negativamente (al obtenerse una nota inferior a 5) se podrá recuperar durante la 3ª Evaluación con una prueba escrita de recuperación previamente fijada.

¿ La nota final se calculará sacando la nota media de las tres evaluaciones, de manera que se considerará superada la materia del curso anterior si la nota obtenida es igual o superior a la calificación de 5.



I. Atención a la Diversidad

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

La Ley 8/2013 (LOMCE) en su Título II aborda los grupos de alumnos que presentan una necesidad específica de apoyo educativo (en adelante, ANEAE), entre los que se encuentran aquellos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo español o por condiciones personales o de historia escolar.

En 1º de Bachillerato el grupo de Latín está compuesto por cuatro alumnos de los cuales ninguno presenta necesidades específicas de apoyo educativo. En el grupo sólo una alumna no ha estudiado Latín en el curso anterior, por lo que no tiene conocimientos de esta materia. Este hecho no supondrá un problema en principio, ya que se repasarán los contenidos del curso anterior en la primera evaluación; además, esta alumna realizará actividades de refuerzo en caso de necesitarlas y se le hará un seguimiento diario para comprobar que asimila los contenidos. El resto de alumnos ha obtenido buenos resultados en la evaluación inicial.

Además, en los dos cursos se llevarán a cabo las siguientes medidas:

Medidas organizativas para la atención a la diversidad

La primera medida para atender a la diversidad es la realización por parte de todos los alumnos de la prueba de evaluación inicial, para detectar las necesidades del grupo y de los alumnos en concreto. De esta prueba se extraen conclusiones que sirven de punto de partida para la construcción del conocimiento. Por otra parte, se controla especialmente el absentismo.

Medidas curriculares para la atención a la diversidad:

Medidas ordinarias

¿ Medidas de refuerzo y apoyo: aquellos alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos, realizarán actividades de refuerzo y se fomentará el trabajo en equipo.

¿ Enriquecimiento del currículum: aquellos alumnos que asimilen más rápido los contenidos y terminen la tarea de clase antes que el resto, realizarán actividades de profundización y ampliación y se les ofrecerá la posibilidad de participar en proyectos de investigación relacionados con la materia.

Medidas para alumnos repetidores: aunque no hay alumnos repetidores en los grupos, en caso de darse tal situación (alumnos nuevos que lleguen al centro), éstos realizarán actividades de refuerzo si las necesitan, recibirán atención más individualizada en caso de necesitarla y se mantendrá comunicación con las familias a través del tutor o de la plataforma IPasen.

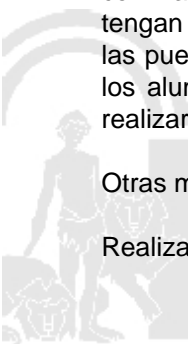
Medidas ante el confinamiento de un alumno o grupo:

En caso de confinamiento de un alumno, o grupo, el profesor del Departamento de Cultura Clásica enviará las tareas a estos alumnos a través de la plataforma moodle centros y del correo corporativo que cada alumno tiene asignado.

En caso de confinamiento de un grupo, se desarrollarán sesiones on line por videollamada a través de la plataforma de moodle centros y se subirán los apuntes y tareas a la misma plataforma. Además, dado el carácter de las materias que se imparten en el Departamento de Cultura Clásica, en el supuesto escenario de confinamiento de un grupo está previsto que se desarrollen todas sesiones on line, siempre que los alumnos tengan los medios necesarios para poder seguirlos y se hará un seguimiento especial de aquel alumno que no las pueda seguir por no disponer de los medios necesarios. Las clases on line serán eminentemente prácticas, los alumnos realizarán actividades bajo la supervisión del profesor que resolverá sus dudas y los ayudará a realizarlas en caso de necesidad.

Otras medidas específicas ante la crisis sanitaria:

Realización de pruebas: se dará preferencia a las pruebas presenciales, pero si esto no es posible, se recurrirá a



la prueba con videovigilancia o bien a la prueba oral telemática a través de la plataforma Moodle centros.

Contenidos: en caso de que la situación de crisis sanitaria no permita el normal desarrollo de las clases y deban priorizarse contenidos, se priorizará sobre aquellos contenidos relacionados con los criterios mínimos señalados en el apartado ¿CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS¿. Estos contenidos han sido seleccionados basándonos en su especial relevancia para que los alumnos puedan construir el aprendizaje en los cursos posteriores. No obstante, dada la incertidumbre de la situación, esta selección puede cambiar para adecuarse a las circunstancias que puedan darse.

Criterios y porcentajes: los criterios y porcentajes de las categorías evaluables asignadas a los mismos podrán cambiar para adecuarse a las circunstancias que se presenten.

Finalmente, dada la incertidumbre de la situación, estas medidas pueden cambiar para adecuarse a las circunstancias o a instrucciones del propio centro o de la Administración.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



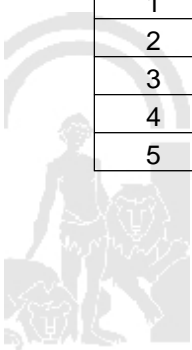
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	
Nº Ítem	Ítem
1	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
2	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
3	Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Bloque 2. Morfología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2	Verbal: verbos irregulares y defectivos.
3	Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
4	La conjugación perifrástica.
Bloque 3. Sintaxis.	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
2	La oración compuesta.
3	Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
4	Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Bloque 4. Literatura romana.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los géneros literarios.
2	La épica.
3	La historiografía.
4	La lírica.
5	La oratoria.
6	La comedia latina.
7	La fábula.
Bloque 5. Textos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Traducción e interpretación de textos clásicos.
2	Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
3	Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
4	Identificación de las características formales de los textos.
Bloque 6. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
2	Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3	Palabras patrimoniales y cultismos.
4	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
5	Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
LAT2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

Criterio de evaluación: 1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT2. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
LAT2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales.



Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT2. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
- 2.4. La conjugación perifrástica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Criterio de evaluación: 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares



Estándares

LAT1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 2. Morfología.

2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones. cve: BOE-

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis.

3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

3.2. La oración compuesta.

3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis.

3.4. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

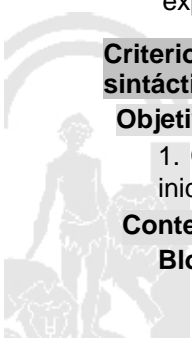
Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 3. Sintaxis.



- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.2. La oración compuesta.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- 3.4. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana.

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana.

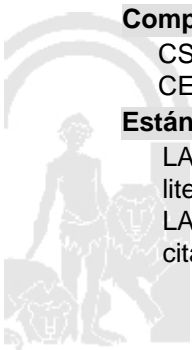
- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
 LAT2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.



Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Objetivos

- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
- 7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana.

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Objetivos

- 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos

Bloque 4. Literatura romana.

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
 LAT2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



Criterio de evaluación: 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.

Objetivos

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- 5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- LAT2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

Criterio de evaluación: 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Objetivos

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos

Bloque 5. Textos.

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.

Objetivos

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos.

- 5.4. Identificación de las características formales de los textos.



Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Objetivos

- 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
- 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos.

5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Criterio de evaluación: 5.5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet.

Objetivos

- 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Textos.

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.

Objetivos

- 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 6. Léxico.

6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
LAT2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de



Estándares

palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 6. Léxico.

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 6.3. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.4. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- 6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
- LAT2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

Criterio de evaluación: 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos

Bloque 6. Léxico.

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- 6.3. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48

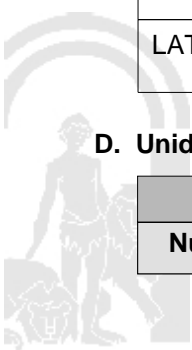


C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT1.1	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	3,33
LAT1.2	Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	6,25
LAT1.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	3,33
LAT2.1	Conocer las categorías gramaticales.	3,33
LAT2.2	Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	3,33
LAT2.3	Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	3,33
LAT2.4	Identificar todas las formas nominales y pronominales.	3,33
LAT2.5	Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	3,33
LAT3.1	Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	3,33
LAT3.2	Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	3,33
LAT3.3	Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	3,33
LAT4.1	Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	3,33
LAT4.2	Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	6,25
LAT4.3	Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	6,25
LAT4.4	Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	3,33
LAT5.1	Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	3,33
LAT5.2	Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	3,33
LAT5.3	Identificar las características formales de los textos.	6,25
LAT5.5	Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet.	6,25
LAT5.4	Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	6,25
LAT6.1	Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	6,25
LAT6.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	6,25
LAT6.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	3,38

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización



0	AB INITIO	10 SESIONES. 1º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
1	LA HISTORIOGRAFÍA	18 SESIONES 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
2	LA LÍRICA	16 SESIONES 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
3	LA COMEDIA	16 SESIONES 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
4	LA ORATORIA	18 SESIONES 2º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
5	LA FÁBULA	16 SESIONES 3º EVALUACIÓN
Número	Título	Temporización
6	LA FÁBULA	20 SESIONES 3º EVALUACIÓN

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



F. Metodología

Los principios metodológicos que se van a seguir en la materia de Latín en Bachillerato están basados en un modelo inductivo o constructivista:

¿ Se considerarán los conocimientos previos de los alumnos para ajustar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿ Se fomentará la participación activa en clase y la interacción con el fin de favorecer actitudes de escucha y respeto hacia las opiniones ajenas.

¿ Se diseñarán actividades que conecten con la realidad del alumno y lo motiven.

¿ Se fomentarán oportunidades para que los alumnos aprendan por sí solos desarrollando así su autonomía respecto al proceso de aprendizaje, así como otras que favorezcan la participación para que el alumno sea capaz de trabajar en equipo.

¿ Se estimulará el desarrollo de las capacidades generales que los alumnos han de alcanzar en Bachillerato a partir de actividades que permitan cumplir este objetivo.

¿ Se facilitarán técnicas de estudio a los alumnos con el fin de que obtengan un aprendizaje significativo frente al aprendizaje mecánico.

¿ Se proporcionarán textos latinos adaptados, traducidos al castellano u originales, para que el aprendizaje de la gramática se convierta en un medio para conocer la lengua latina y no en un fin.

¿ Se fomentará la reflexión crítica mediante comentarios de texto y otras actividades para que los alumnos sean capaces de relacionar, extraer la información y sacar sus propias conclusiones.

¿ Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes conectando estos con la realidad del alumnado, mediante la relación continua de la lengua y la cultura grecorromana con la lengua y cultura del mismo, y visitas a museos y otros lugares de interés relacionados con la materia.

¿ Se fomentará el uso responsable y crítico de todo tipo de fuentes en la búsqueda de información: internet, libros, revistas, etc., así como el uso de las TICS.

¿ Se ofrecerá al alumnado un espacio para la reflexión personal para que sea consciente de sus progresos y aspectos en los que necesita mejorar, tal y como también hará el profesor sobre su labor docente.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias de enseñanza/aprendizaje constituyen el conjunto de procedimientos dirigidos a que el alumno obtenga un aprendizaje significativo, requieren de planificación y control de la ejecución y de la selección de recursos y técnicas. Las estrategias metodológicas que se aplicarán en esta materia son las siguientes:

Antes del comienzo de cada UD se dedicará parte de una sesión a averiguar las preconcepciones de los alumnos. Desde la UD1, se tratarán de forma integrada, en cada UD, los distintos bloques de contenidos, de manera que forma y función en el plano sintáctico, léxico en el semántico y cultura en el plano del contenido se apoyarán mutuamente.

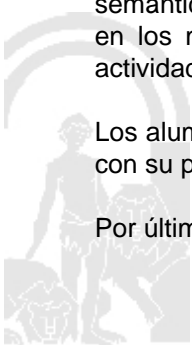
Se trabajará con textos originales, adaptados y traducidos de dificultad progresiva. Además, los textos de cada UD tendrán una especial relación con los contenidos del bloque de cultura en 1º de Bachillerato y de literatura en 2º de Bachillerato, y a su vez, servirán de apoyo para la comprensión de los contenidos de morfología y sintaxis, y para el estudio del léxico. Se prestará especial atención a que los textos seleccionados para la traducción sean motivadores por su contenido y nivel de dificultad, además incluirán un léxico de alto índice de frecuencia. A partir de los textos podrán surgir breves debates que servirán para trabajar las competencias básicas y la educación en valores.

La morfología y la sintaxis se estudiarán de forma conjunta. Para el estudio de la morfología nominal se realizará un estudio vertical de los paradigmas y el estudio de la flexión verbal se llevará a cabo por temas. Por otra parte, se prestará mayor atención a los contenidos de especial dificultad, dedicándole un mayor número de clases y proporcionando material extra.

El estudio del léxico se realizará de una forma racional y significativa, a partir de los textos, mediante campos semánticos relacionados con los temas de cultura y a base del estudio de familias léxicas. Así, se hará hincapié en los mecanismos de la lengua en la formación de palabras, se incluirán las palabras aprendidas en las actividades y las palabras se conectarán con las correspondientes en castellano y otros idiomas.

Los alumnos realizarán actividades en clase y en casa. Además, realizarán trabajos de investigación en parejas, con su posterior exposición oral y traducciones individuales.

Por último, antes de cada examen se dedicará una sesión o parte de ella a repasar los contenidos vistos.



G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos, son aquellos materiales o herramientas que ayudan al docente a cumplir con su función educativa, mientras que el material didáctico es aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, y que suele utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas. En la materia de la Latín II se emplearán diferentes tipos de recursos para despertar el interés de los alumnos que resulten motivadores y amenos, y les proporcionen una formación óptima.

Los alumnos no utilizarán el libro de texto, sino que usarán el diccionario VOX de Latín y apuntes y actividades elaborados por el profesor. En su cuaderno de clase irán recogiendo todos los ejercicios y esquemas que se vayan realizando. Será recogido y corregido bastante a menudo por el profesor.

Por otra parte, para la elección de los materiales se ha tenido en cuenta su utilidad, el fácil acceso a los alumnos, la variedad, la adecuación a sus intereses, la relación lógica de los mismos entre los objetivos, contenidos y actividades que se proponen, que no sean discriminatorios y permitan su uso comunitario, entre otros. Entre los materiales se incluyen:

-Recursos impresos: materiales elaborados por el profesor (ejercicios de morfología, sintaxis, etimología, esquemas, resúmenes de gramática, etc.), diccionarios latín-español y griego-español (Diccionario ilustrado Latino-Español, Español-Latino, Barcelona, Vox), de lengua española, mitológicos (Diccionario de mitología griega y romana Pierre Grimal) y etimológicos (Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas Santiago Munguía); enciclopedias temáticas y libros de divulgación sobre Grecia y Roma, mapas del mundo clásico y del mundo actual; libros de autores clásicos; cómics en latín y láminas del mundo clásico y de arte clásico.

-Recursos que utilizan como soporte los medios audiovisuales: power point, películas (Gladiator, de Ridley Scott;).

-Recursos que utilizan como soporte los medios informáticos: páginas web y blogs de cultura clásica.

H. Precisiones sobre la evaluación

El término *¿evaluación¿* hace referencia al proceso mediante el cual se valoran los conocimientos, aptitudes y nivel de rendimiento que han alcanzado los alumnos en una determinada materia durante un periodo de tiempo limitado; pero los procesos de evaluación no sólo tienen por objeto los aprendizajes de los alumnos, sino también los procesos mismos de enseñanza.

Los artículos 36 y 36 bis de la Ley 8/2013 (LOMCE), regulan lo relativo a la evaluación y promoción. El art. 36 establece que la evaluación del aprendizaje ha de ser continua y que el profesorado debe decidir al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha adquirido las competencias de la materia. Además, especifica que el profesor debe aplicar las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Por último, este artículo fija los mecanismos de promoción de un curso a otro en el Bachillerato.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado en Bachillerato stá regulada por la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

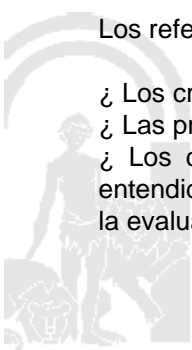
Los referentes para la evaluación de la materia son:

- ¿ Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- ¿ Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- ¿ Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04000250

Fecha Generación: 09/11/2020 14:35:48



Todo ello se desarrolla en la Programación global del Dpto., excepto los que se incluyen en el desarrollo de cada una de las distintas materias del Dpto.:

- ¿ Los instrumentos de calificación.
- ¿ Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación, según lo establecido por la legislación, ha de ser continua e integrada en el proceso educativo, por ello, los momentos de evaluación en cada unidad didáctica serán los siguientes:

a) Evaluación inicial:

Al inicio de curso: se realizará una prueba escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos y concepciones erróneas sobre los contenidos que corresponden al curso que se inicia.

Al inicio de la unidad didáctica: se evaluarán las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en relación con los contenidos a tratar en la unidad didáctica en forma de preguntas lanzadas al grupo de alumnos, con el fin de agilizar el proceso de la evaluación y hacerlo sencillo y atractivo para los alumnos. De este modo, pueden ajustarse las explicaciones y actividades al conocimiento de los alumnos.

b) Evaluación procesual: durante el desarrollo de la unidad didáctica, para comprobar el grado de consecución de objetivos didácticos previstos. Tiene carácter formativo, por un lado, para el profesor, por otro, para los alumnos y se realizará mediante las propias actividades previstas en las unidades didácticas, valoración de ejercicios y cuaderno, pruebas orales o escritas y observación sistemática.

c) Evaluación final: se realizará al finalizar cada unidad o cada dos unidades en forma de actividades similares a las realizadas en clase y servirá para comprobar los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos. Esta evaluación tiene carácter sumativo, dado que se emplea para la medición de los resultados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

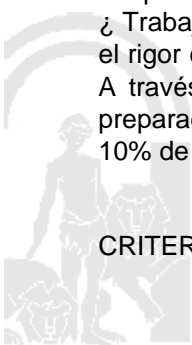
- ¿ Correcta exposición de contenidos.
- ¿ Uso del léxico adecuado y una correcta ortografía.
- ¿ Claridad de conceptos tanto a nivel morfológico como de los contenidos del bloque de cultura y civilización.
- ¿ Capacidad para analizar y traducir oraciones adecuadas al nivel.
- ¿ Capacidad de síntesis y de relacionar los diferentes aspectos estudiados
- ¿ Capacidad para comprender y comentar textos.

CATEGORÍAS EVALUABLES

Los criterios de evaluación de la materia de Latín II se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

- ¿ Pruebas escritas. El valor asignado sobre el total de la nota a los criterios evaluados mediante las pruebas escritas será de un 75%, dado que en ellas se incluirán preguntas que evaluarán criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- ¿ Pruebas orales: supondrán un 15% de la calificación final. En ellas podrán incluirse criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- ¿ Trabajos y traducciones: En el caso de los trabajos, se podrán realizar individualmente o en grupo. Se valorará el rigor científico, la veracidad de las fuentes y la creatividad. La puntualidad en la entrega será muy importante. A través de las traducciones se evaluarán criterios del bloque de ¿textos¿. Se podrán evaluar traducciones preparadas en casa o en clase. El valor asignado a los criterios evaluados mediante estos instrumentos será un 10% de la calificación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS



A continuación, se muestran los criterios mínimos:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)

Bloque 2. Morfología.

Nominal: formas menos usuales e irregulares. Verbal: verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)
4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)
5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)

Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)
2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA. P. ESCRITA (UUDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)

Bloque 4. Literatura romana.

Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.

Criterios de evaluación

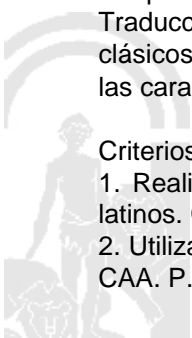
1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC. P. ESCRITA (UUDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)
2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC P. ESCRITA (UUDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)
4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA. P. ESCRITA (UUDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)

Bloque 5. Textos.

Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Criterios de evaluación

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC. TRABAJO (TODAS LAS EVALUACIONES)
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA. P. ESCRITA (TODAS LAS UUDD)



varias pruebas, se dará por suspensa la evaluación correspondiente, debiendo el alumno/a recuperar todos los contenidos de evaluación. Por último, si se observa reincidencia en la misma actitud, además de suspender la presente evaluación, el alumno/a deberá presentarse obligatoriamente a una prueba final de toda la materia y si no la supera, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

¿ Cuando un alumno/a no se presente a una prueba específica y no aporte justificante médico alguno en el que conste la causa de su ausencia, perderá el derecho a la repetición de dicha prueba escrita, teniendo suspensos los criterios correspondientes a la prueba, debiendo presentarse a la prueba final de la evaluación.

¿ Cuando un alumno no se presente a un control y aporte justificante, podrá hacer una recuperación oral de la misma. La recuperación del examen global en un caso similar será escrita.

¿ Cuando un criterio de evaluación haya sido calificado más de una vez durante el curso, la calificación otorgada será, con carácter general o a criterio del profesorado, será la media ponderada de ellos.

¿ El Dpto. ha decidido que es imprescindible superar los contenidos de los bloques dedicados al estudio de la lengua latina de cada una de las para poder pasar a los contenidos siguientes, por lo que establecemos la Evaluación continua, por tanto, cada evaluación se recupera aprobando la siguiente. Si la misma sigue sin superarse, deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de Septiembre.

¿ Las pruebas escritas, si es necesario, pueden tener una duración de 1'30 minutos en 2º de Bachillerato, para las que, o se pedirá la hora anterior o posterior a otro/a Profesor/a, o se utilizará, si procede, los 30 minutos del recreo.

¿ En las materias de Latín II y Griego II, seguiremos los criterios de calificación propuestos por las directrices de selectividad desarrolladas en la Programación Didáctica.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Respecto al plan de recuperación, puede darse la siguiente casuística, para la cual se abordará un plan distinto:

Alumnado con calificación negativa en una evaluación o en la evaluación final ordinaria. El alumno recuperará una evaluación suspensa aprobando la siguiente. No obstante, se realizará una prueba global final en junio, en la que se incluirán los contenidos del programa visto durante el curso, que permitirá superar la materia a los alumnos suspensos.

Para los alumnos que suspendan en la evaluación final de junio, se contemplan las siguientes medidas:

- 1) Actividades de refuerzo de los criterios no superados, similares a las realizadas a lo largo del curso, pero centradas en los contenidos mínimos.
- 2) Prueba objetiva con estructura y características similares a las ordinarias, pero centradas en los contenidos mínimos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta las actividades y la prueba. El porcentaje de la prueba será, para 1º de Bachillerato, un 80% y el de las actividades un 20% de la nota final; mientras que para 2º de Bachillerato, será un 90% la prueba y un 10% las actividades.

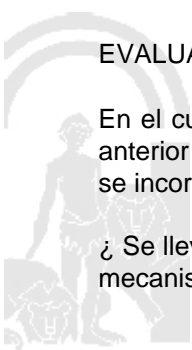
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En lo que a la prueba de septiembre se refiere, para aquellos alumnos/as que tengan evaluada negativamente la materia tras la Evaluación Ordinaria de Junio, dispondrán de una oportunidad a través de la Prueba Extraordinaria que se celebra en los primeros días del mes de septiembre en una fecha fijada por el Centro. Dicha prueba consistirá en un examen cuyo contenido será la materia no superada por el alumno a lo largo del curso. Dicho contenido vendrá especificado en un documento que se entregará al alumno junto con las notas de junio.

EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

En el curso actual no existe en 2º de Bachillerato ningún alumno con las materias de Latín o Griego del curso anterior evaluadas negativamente. No obstante, las medidas que se aplicarán en caso necesario (un alumno que se incorpore empezado el curso), serán las siguientes:

¿ Se llevará a cabo una entrevista individual o colectiva con el alumno o alumnos suspensos para exponerles los mecanismos que se van a emplear en cada caso para superar la materia pendiente, de modo que se le



comunicará en el primer trimestre los contenidos, procedimientos y criterios de evaluación y calificación que deberá realizar para superar la materia evaluada negativamente del curso anterior.

¿ Se realizará una prueba trimestral y el alumno deberá entregar las tareas señaladas en la entrevista individual. Tanto la entrega de las actividades como la prueba escrita se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

1er Trimestre: semana del 23 al 28 de noviembre.

2º Trimestre: semana del 22 al 26 de febrero.

3er Trimestre: semana del 3 al 7 de mayo.

¿ La prueba escrita sobre los contenidos no superados a recuperar ponderará un 70% de la nota, mientras que las actividades de refuerzo y recuperación relacionados con la materia suspensa un 30%.

¿ Si alguna de las evaluaciones quedase evaluada negativamente (al obtenerse una nota inferior a 5) se podrá recuperar durante la 3ª Evaluación con una prueba escrita de recuperación previamente fijada.

¿ La nota final se calculará sacando la nota media de las tres evaluaciones, de manera que se considerará superada la materia del curso anterior si la nota obtenida es igual o superior a la calificación de 5.

I. Atención a la Diversidad

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

La Ley 8/2013 (LOMCE) en su Título II aborda los grupos de alumnos que presentan una necesidad específica de apoyo educativo (en adelante, ANEAE), entre los que se encuentran aquellos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo español o por condiciones personales o de historia escolar.

En 2º de Bachillerato el grupo se compone de seis alumnos, cinco chicas y un chico, que cursaron Latín en 1º de Bachillerato. No hay alumnos repetidores ni con necesidades específicas de apoyo educativo. Los resultados de la evaluación inicial son mejorables en algunos casos; por lo que se dedicará el primer trimestre a reforzar los contenidos elementales del curso anterior. El clima del aula es bueno y los alumnos trabajan y asisten a clase con regularidad.

Además, en los dos cursos se llevarán a cabo las siguientes medidas:

Medidas organizativas para la atención a la diversidad

La primera medida para atender a la diversidad es la realización por parte de todos los alumnos de la prueba de evaluación inicial, para detectar las necesidades del grupo y de los alumnos en concreto. De esta prueba se extraen conclusiones que sirven de punto de partida para la construcción del conocimiento. Por otra parte, se controla especialmente el absentismo.

Medidas curriculares para la atención a la diversidad

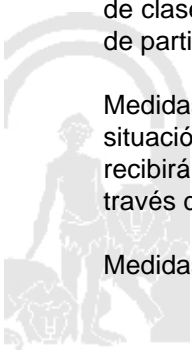
Medidas ordinarias

¿ Medidas de refuerzo y apoyo: aquellos alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos, realizarán actividades de refuerzo y se fomentará el trabajo en equipo.

¿ Enriquecimiento del currículum: aquellos alumnos que asimilen más rápido los contenidos y terminen la tarea de clase antes que el resto, realizarán actividades de profundización y ampliación y se les ofrecerá la posibilidad de participar en proyectos de investigación relacionados con la materia.

Medidas para alumnos repetidores: aunque no hay alumnos repetidores en los grupos, en caso de darse tal situación (alumnos nuevos que lleguen al centro), éstos realizarán actividades de refuerzo si las necesitan, recibirán atención más individualizada en caso de necesitarla y se mantendrá comunicación con las familias a través del tutor o de la plataforma IPasen.

Medidas ante el confinamiento de un alumno o grupo: en caso de confinamiento de un alumno, o grupo, el



profesor del Departamento de Cultura Clásica enviará las tareas a estos alumnos a través de la plataforma moodle centros y del correo corporativo que cada alumno tiene asignado.

En caso de confinamiento de un grupo, se desarrollarán sesiones on line por videollamada a través de la plataforma de moodle centros y se subirán los apuntes y tareas a la misma plataforma. Además, dado el carácter de las materias que se imparten en el Departamento de Cultura Clásica, en el supuesto escenario de confinamiento de un grupo está previsto que se desarrollen todas sesiones on line, siempre que los alumnos tengan los medios necesarios para poder seguirlos y se hará un seguimiento especial de aquel alumno que no las pueda seguir por no disponer de los medios necesarios. Las clases on line serán eminentemente prácticas, los alumnos realizarán actividades bajo la supervisión del profesor que resolverá sus dudas y los ayudará a realizarlas en caso de necesidad.

Otras medidas específicas ante la crisis sanitaria:

Realización de pruebas: se dará preferencia a las pruebas presenciales, pero si esto no es posible, se recurrirá a la prueba con videovigilancia o bien a la prueba oral telemática a través de la plataforma Moodle centros.

Contenidos: en caso de que la situación de crisis sanitaria no permita el normal desarrollo de las clases y deban priorizarse contenidos, se priorizará sobre aquellos contenidos relacionados con los criterios mínimos señalados en el apartado ¿CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS¿. Estos contenidos han sido seleccionados basándonos en su especial relevancia para que los alumnos puedan construir el aprendizaje en los cursos posteriores. No obstante, dada la incertidumbre de la situación, esta selección puede cambiar para adecuarse a las circunstancias que puedan darse.

Criterios y porcentajes: los criterios y porcentajes de las categorías evaluables asignadas a los mismos podrán cambiar para adecuarse a las circunstancias que se presenten.

Finalmente, dada la incertidumbre de la situación, estas medidas pueden cambiar para adecuarse a las circunstancias o a instrucciones del propio centro o de la Administración.

